



ESTE AÑO QUEDAMOS EN EL TÓTEM

DEL 7 AL 17
DE SEPTIEMBRE

A BENEFICIO DE **CÁRITAS** DIOCESANA DE ALBACETE

BASES DE LA CAMPAÑA “ESTE AÑO QUEDAMOS EN EL TÓTEM”:

1. ENTIDAD ORGANIZADORA.

La entidad Comunidad de Propietarios C.O.C Imaginalia (en adelante Imaginalia) con dirección social Avenida de la Ilustración nº 51 CP: 02006 de Albacete y con CIF número H-02401396, tiene previsto realizar un sorteo en el Centro Comercial.

2. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA Y FECHA DEL SORTEO.

La campaña durará desde el 7 hasta el 17 de septiembre de 2020 con horario de 18h a 22h todos los días (excepto los días 8 y 13 de septiembre de 2020 ya que son días festivos de no apertura).

Una vez terminada la campaña, se realizará el sorteo final el día 18 de septiembre de 2020.

3. PREMIO

Los premios que se repartirán mediante sorteo serán:

- ✓ **Viajes Amigalia** → Cofre VIP (valorado en 69€). El ganador tiene la posibilidad de canjearlo por otro cofre, viaje... Consultar en establecimiento.
- ✓ **Sprinter** → 5 vales de 20€ cada uno (1 vale por persona).
- ✓ **Pomodoro** → 1 Menú pizza (1 pizza a elegir + 1 refresco)
- ✓ **Don G** → 1 Menú Burger (1 Grandhamburguesa Dolores + 1 refresco)
- ✓ **Krunch** → 5 Menú Joven (1 menú por persona). Se puede consumir todos los días excepto los sábados. Validez hasta el 30 de septiembre.
- ✓ **Foster's Hollywood** → 1 cena valorada en 60€. Validez hasta el 30 de septiembre.
- ✓ **Norauto** → Autorradio con pantalla doble din con navegador integrado marca Belson con identificación BS-242GPS valorado en 228€. Recoger antes del 30 de septiembre de 2020 en las Oficinas de Gerencia de COC Imaginalia.

- ✓ **VisionLab**→ Gafas de sol de su firma. Recoger antes del 30 de septiembre 2020 en las Oficinas de Gerencia de COC Imaginalia.
- ✓ **La Chelinda**→ 3 cenas valoradas en 40€ cada una (una persona por cena), 10 platos de Nachos Chelinda (1 persona por plato de Nachos) y 10 margaritas con o sin alcohol de la variedad que elija el cliente (consultar en establecimiento) (1 persona por margarita).
- ✓ **TGB** → Cheque regalo por valor de 25€ a consumir en TGB Imaginalia (1 persona).
- ✓ **Gino's**→ Cena para dos personas compuestas de dos menús “per piacere” (1 persona).

Imaginalia se reserva el derecho de incluir otros premios o sustituirlos por otros de valor igual o superior, así como modificar las fechas de realización de los sorteos, si lo considerará conveniente.

4. DINÁMICA DE LA CAMPAÑA

Los clientes de Imaginalia podrán entrar en el sorteo de los premios mencionados en las presentes bases sólo por participar en la campaña. Para ello, tendrán que acercarse a nuestro punto denominado “Puerta de Hierro”, presentar un ticket de compra, de cualquier establecimiento del Centro Comercial, de valor igual o superior a 20,00€ con fecha comprendida entre el 7 y 17 de septiembre de 2020.

Una vez esto, se les proporcionará 4 cupones de participación, los cuales tendrán o no premio. Los cupones que no hayan sido premiados tendrán un número asignado que será con el que participaran en el sorteo mencionado. Los clientes deberán guardar el cupón para posteriormente, comprobar si ha sido su número el número premiado.

El día 18 de septiembre de 2020, se anunciarán a través de la Página Web y de la App los números premiados con sus respectivos premios.

Para recibir información sobre las condiciones de canjeo del premio, el ganador se tendrá que poner en contacto con Gerencia, llamando al 967 61 61 81 o mandando un mensaje privado a las RRSS del Centro Comercial.

El ganador/a de cualquier premio tiene derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo, no podrá en ningún caso canjear el premio por otro distinto ni por su importe en metálico.

5. SORTEO Y RECOGIDA DE PREMIOS.

Los premiados podrán recoger sus tarjetas regalo en la oficina de Gerencia de Imaginalia, en su horario habitual (lunes a viernes de 9h a 14h y de 16h a 19h). Será imprescindible para recibir el premio que el ganador/a presente su DNI en el momento de la recogida y verificar que su cupón ha sido el premiado.

El canjeo de las tarjetas regalo se realizará de la siguiente forma:

- La fecha límite para la recogida de las tarjetas regalo en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial será el 30 de septiembre de 2019.
- Una vez que el ganador/a tenga en su poder la tarjeta regalo, deberá canjear el premio según las condiciones establecidas por cada uno de los establecimientos participantes (incluye fecha límite para el canjeo del premio).
- Los tickets de compra que se han utilizado para participar en el sorteo serán “cuñados” por la persona encargada de la acción, de esta forma no se podrá utilizar varias veces el mismo ticket.
- Los participantes en el sorteo deberán visitar la Página Web o la App de Imaginalia para saber si han sido premiados y ponerse en contacto con el Centro Comercial para fijar una fecha de recogida de la tarjeta regalo.

La no recogida del premio dentro de dicho plazo supondrá la pérdida del derecho al premio. Ningún premio de la presente campaña será canjeable por su valor en metálico.

6. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que presenten un ticket de compra, de cualquier establecimiento del Centro Comercial, de valor igual o superior a 20,00€ con fecha comprendida entre el 7 y 17 de septiembre de 2020.

No podrán participar en el sorteo empleados directos de Imaginalia, o de cualquiera de sus locales, arrendatarios o empresas de servicios del Centro Comercial, ni de las empresas que intervienen en la realización de la campaña o los respectivos familiares en primer grado de todos ellos.

7. DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes deberán rellenar el formulario de participación y según cuál sea su elección, autorizan a Imaginalia a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promoción que esté relacionada con esta campaña, todo ello en cualquier medio, sin que dichas actividades les confieran derecho a remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo al cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 le informamos que sus datos personales serán tratados por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO DE OCIO Y COMERCIO IMAGINALIA con CIF H02401396 dirección en Avenida de la Ilustración 51, 02006 Albacete, teléfono 967616181 y correo electrónico info@imaginalia-albacete.com

Finalidad:

1. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el sorteo de “Este año quedamos en el Tótem”.

Legitimación: El consentimiento otorgado por el participante.

Conservación: Sus datos se conservarán durante el tiempo que resulte necesario para alcanzar la finalidad con la que fueron recabados y, en todo caso, mientras no se solicite su supresión por el interesado.

Destinatarios:

1. Los datos del ganador, nombre de usuario de la red social, se comunicarán al público en general, a través de su publicación en el perfil de Facebook del Centro Comercial, con la finalidad de promocionar los sorteos organizados por la entidad.

Derechos del interesado:

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, a saber, cuáles son, para que se usen, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos: El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Así mismo, ponemos a su disposición modelos para su ejercicio, que pueden recogerse en nuestras instalaciones u obtenerlos en la siguiente dirección info@imaginaria-albacete.com

Para más información: www.agpd.es

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control: En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>

En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.

9. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases. La empresa organizadora se reserva el derecho a eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente campaña.

10. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las Bases de Promoción se rigen por la Ley Española.

Imaginalia y los participantes en la promoción, se someten a los Juzgados y Tribunales de Albacete Capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.